



Quinta marañon.

SESO QVARTO, QVAREN-
TE. MAREVEDIS, AÑO DE
MTE SECCIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

que es muy necesario y a un preziso para que
Vengan a perfeccionarse en qualquiera facultad, en
tonces tendran los pensamientos de la R. Sociedad,
aquellos laudables fines q' tanto a pteze de esta vez,
Quanto estas razones y consideraciones. Acuerda
la Ciudad y haga presente a los Comisarios o Padres
de Mexicano q' nombro el Ayuntamiento para q' el
los Muchachos de la onre Panaguiad resistan de
causar a reconocer dho Mexicano, y que los niños q'
se dediquen a ir a las Escuelas q' les corresponden
para instruirse en la doctrina Christiana, loex y dema
nacimiento q' se enseñan en ellas, wando de la autoridad
de esta confexida para q' tenoxe fexto, o dando cuenta
al Señor Corregidor, para q' proceda contra los Padres y niños
a las combenias, onreando a un venonia tenim de esta
resolucion para q' lo dixera a la misma R. Sociedad.

Viz de Panaxero y Jose Memorial de Andres Torre y
de esta Ciudad, representando en ofizial de Panaxero